

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de julio del 2019  
Oficio no. UT/221/2019  
Asunto: se contesta solicitud

**C. Marcos Ramírez rdgz**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 03 de julio del presente año con número de folio 01747519 que a la letra dice: Buenas tardes, quiero conocer los rezagos de predial que en su municipio tienen registrado en los años del 2016, 2017 y 2018, y conocer del 2019 que avance tienen recaudado contra lo pronosticado, la presente información la solicito en formato excel para poder elaborar estadística de la información proporcionada.

Con relación a la información proporcionada por la dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, le informo que los rezagos que se tienen en dicha dirección se mencionan a continuación:

2016	2017	2018
4,946,663.20	6,568,390.94	9,056,923.25

Respecto al avance en lo recaudado con lo pronosticado para el año 2019, conforme a la Ley de Ingresos, es de la siguiente manera:

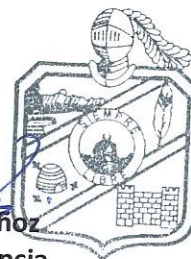
TOTAL PRONOSTICADO	TOTAL RECAUDADO
\$7,043,749.05	\$5,093,067.16

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx



UNIDAD DE TRANSPARENCIA